



LA SERENA
LUSTRE MUNICIPALIDAD

FORMULARIO DE COMUNICACIÓN AL MUNICIPIO, DE LA ELECCIÓN EN
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA ART. 21 BIS
LEY N° 19.418

1.-TIPO DE COMUNICACIÓN	OFICINA DE PARTES	CORREO ELECTRONICO		
2.- COMUNICACIÓN DENTRO DE PLAZO	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO	SI	NO
3.- R.U.T. DE LA ORGANIZACIÓN (Solo si tiene)	91103002901			
4.- NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Agrupación Alegre Esperanza			
5.- INDIVIDUALIZACION DE LA COMISION ELECTORAL	SI	X	PARCIAL	NO
NOMBRE	Nº DE REGISTRO			
Jose Avijada Valdenegro	20			
Luis Santander Monroy	40			
Ricardo Villalba Godoy	48			
6.- FECHA DE LA ELECCION DE DIRECTIVA	24-01-2026			
7.- HORARIO DE LA ELECCION DE DIRECTIVA	09:00 a 11:00			
8.- LUGAR DE LA ELECCION DE DIRECTIVA	Calle Gabriela Mistral N°70 Población Mercedes Marín del Solar			
OBSERVACIONES				
NOMBRE PRESIDENTE COMISION ELECTORAL	Ricardo Villalba 60207			
correo electrónico :				
correo electrónico :				
Teléfono				
<u>Nota: 1.-Es necesario ingresar dos correo electrónicos.</u>				
2.- Ley 19.418 (Decreto 58) Artículo 21 bis: la comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez				